

Editorial

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN EXPONE LAS LINEAS MAESTRAS DE SU PROYECTO



LA Ministra de Educación Mercedes Cabrera compareció el pasado 29 de mayo en el Congreso para exponer las líneas generales de actuación del Departamento para la presente legislatura. Es la primera noticia que tenemos del nuevo MEPSYD y de sus proyectos, entre los que destaca el anuncio de que la Ley Orgánica de Educación cierra el reciente ciclo de reformas educativas y no habrá nuevas reformas legislativas en los próximos años porque ello, según se nos dice, garantizará la estabilidad del sistema.

Para ANPE la demanda reiterada de cambios profundos en nuestro sistema educativo no obedece al caprichoso deseo de introducir más reformas, sino que responde a una evidente necesidad: tanto la LOE como los Reales Decretos que la desarrollan sobre contenidos mínimos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, han puesto de relieve los defectos de una ley que no aborda en profundidad los complejos problemas del panorama educativo, que nos devuelve a planteamientos de la LOGSE, un modelo, una estructura y una configuración de nuestro sistema que ya debían estar superados. Por ello, venimos reclamando cambios para dar respuestas al nuevo y complejo tejido social, a las exigencias de la convergencia europea y los bajos resultados de nuestros estudiantes en los informes internacionales, que exigen soluciones que sólo podrán afrontarse cuando se reconozca que la verdadera reforma educativa en España está aún por hacer, cuando los políticos asuman la responsabilidad de establecer un Pacto de Estado por la Educación que verdaderamente asegure la estabilidad del sistema educativo, y cuando se garanticen los mecanismos de cohesión que eviten la descomposición en pequeños subsistemas.

Nada que objetar a algunos de los objetivos prioritarios en política educativa marcados por la Ministra para esta legislatura, como son: ampliar el período de escolarización de nuestros estudiantes, mejorar su rendimiento académico, dotar de mayor flexibilidad al sistema educativo y reforzar su calidad mediante políticas de evaluación. La cuestión es cómo pueden alcanzarse estos objetivos mediante un modelo que relega el mérito y el esfuerzo en el aprendizaje.

Para ANPE, lo más positivo es la propuesta de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, los

La demanda reiterada de cambios profundos en nuestro sistema educativo no obedece al caprichoso deseo de introducir más reformas sino que responde a una evidente necesidad.

Programas de Mejora del Éxito Escolar y la idea de reforzar la Red de Centros Integrados de Formación Profesional. Se trata de buenas iniciativas pero habrá que esperar a su desarrollo y concreción y sobre todo ver los recursos que se destinan a ello.

Nos referiremos finalmente al capítulo, que sin lugar a dudas, debería ser el prioritario en esta legislatura: el profesorado. Se nos anuncia el compromiso de mejorar la formación y sus condiciones de trabajo mediante un nuevo impulso a las negociaciones sobre el Estatuto de la Función Pública Docente. En lo que respecta a la formación, no ha sido una buena noticia segregar la Universidad del Ministerio, máxime cuando estamos a dos años de que entre en vigor el proceso de Bolonia y el Espacio Europeo de Educación Superior. En lo que concierne al Estatuto Docente esperamos con atención la reapertura de las negociaciones. Desde ANPE advertimos que no estamos dispuestos a aceptar un Estatuto de mínimos, devaluado en cuanto a competencias y mediatizado por la coyuntura económica. El Estatuto que queremos debe ser la norma que, con carácter de estabilidad y permanencia, regule y defina la situación administrativa del profesorado, contemple sus derechos y deberes, su promoción y desarrollo profesional mediante el diseño de una verdadera carrera profesional que haga más atractiva y motivadora la función pública docente; en definitiva, un Estatuto que sirva para dignificar la función docente y contribuya a la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado en toda España, le ofrezca incentivos profesionales y económicos y sirva para aumentar su consideración social.

El tiempo dirá si hay verdadera voluntad de dar este impulso al Estatuto durante esta legislatura para alcanzar entre todos este objetivo, o será, de nuevo, una oportunidad perdida.